

Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

► **B** ► **M2** DIRECTIVA 89/552/CEE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO,
de 3 de octubre de 1989,
sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de
los Estados miembros relativas a la prestación de servicios de comunicación audiovisual (Directiva
de servicios de comunicación audiovisual) ◀
(DO L 298 de 17.10.1989, p. 23)

derogada por:

		Diario Oficial		
		nº	página	fecha
Directiva 2010/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de marzo de 2010	L 95	1		15.4.2010

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1989L0552:20071219:ES:PDF>